

EDUCAÇÃO FÍSICA ELETIVA: O CASO DO CHILE : ¿A LEGITIMIDADE EM CURRÍCULO ESCOLAR ESTÁ EM CRISE?

ELECTIVE PHYSICAL EDUCATION: THE CASE OF CHILE

IT LEGITIMACY IN THE SCHOOL CURRICULUM IS IN CRISIS?

EDUCACIÓN FÍSICA ELECTIVA: EL CASO DE CHILE

¿ESTÁ EN CRISIS SU LEGITIMIDAD EN EL CURRÍCULO ESCOLAR?

Cristian Andrés Perez Tapia¹

<https://orcid.org/0000-0002-9633-6064>

¹ Universidad Central Región de Coquimbo

Correspondência para: profecristianperez.t@gmail.com

Submetido em 15 de maio de 2020

Primeira decisão editorial em 25 de agosto de 2020.

Segundo decisão editorial em 06 de dezembro de 2020

Aceito em 25 de fevereiro de 2021

Resumo: O objetivo deste ensaio é analisar a situação atual da educação física no Chile, a fim de legitimar sua inclusão no currículo. De acordo com as bases curriculares e o currículo da 3ª e 4ª séries do ensino médio, desde 2020 está incluído como proposta um plano humanístico-científico diferenciado, com foco na eletividade. Neste sentido, existem diferentes percepções sobre o assunto, por isso tentamos abordar, especialmente, a influência que isto terá sobre a política educacional e discutir a lógica da educação física no currículo educacional. Em conclusão, estabelece-se que a educação física é uma disciplina central da educação escolar, que é parte de um processo de desenvolvimento humano abrangente, e sob esta perspectiva não deve ser uma disciplina escolar eletiva.

Palavras-chave: Educação Física e Treinamento. Educação em Saúde. Educação. Currículo.

Resumen: El objetivo del presente ensayo consiste en analizar la situación actual de la educación física en Chile, para legitimar su inclusión en el currículum. Según las bases curriculares y el plan de estudios de 3º y 4º en enseñanza secundaria, desde el año 2020, se incluye como propuesta un plan diferenciado humanístico-científico, con foco en la electividad. En este sentido, existen diversas percepciones acerca de la asignatura, por lo que se intenta abordar, especialmente, la influencia que tendrá esto en la política educativa y se discute la fundamentación de la educación física en el currículum educativo. En

conclusión, se establece que la educación física es una asignatura central de la educación escolar, que se enmarca en un proceso de formación integral del ser humano, y desde esa perspectiva no debe ser una materia escolar electiva.

Palabras clave: Educación Física y Entrenamiento. Educación en Salud. Educación. Currículum.

Abstract:

The objective of this essay is to analyze the current situation of physical education in Chile, to legitimize its inclusion in the curriculum. According to the curricular bases and the 3rd and 4th grade curriculum in secondary education, since 2020 a differentiated humanistic-scientific plan is included as a proposal, with a focus on electivity. In this sense, there are different perceptions about the subject, so we try to address, especially, the influence this will have on educational policy and discuss the rationale of physical education in the educational curriculum. In conclusion, it is established that physical education is a central subject of school education, which is part of a process of integral formation of the human being, and from this perspective it should not be an elective school subject.

Keywords: Physical Education and Training. Health Education. Education. Curriculum.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la educación se encuentra en un proceso de cambio debido principalmente a la situación sociopolítica en gran parte del mundo (GARCÍA; BAENA-EXTREMERA, 2017), donde existen desigualdades cada vez más patentes y se vulneran los derechos conquistados anteriormente (TRUJILLO; RUIZ, 2015). Lo que invita a reflexionar desde los diferentes campos científicos, y en este caso, una asignatura de Educación Física (EF, en adelante) para el siglo XXI que resuelva primero, cómo llevar hacia los jóvenes la cultura del cuerpo, y segundo, cómo favorecer su participación en este ámbito con el fin de prepararlos para una participación emancipada, que sea satisfactoria y duradera en la cultura físico-deportiva (BLÁZQUEZ, 2018). Es así como algunas investigaciones dirigidas al estudio de las ideologías y de los discursos, denuncian que los sistemas de creencias y de prácticas sociales producen una visión limitante de la EF, que enmascaran los privilegios de unos sobre otros (DEVÍS; FUENTES; SPARKES, 2005). A lo cual:

Cabe preguntarse si verdaderamente los discursos que se han desarrollado en las últimas décadas han contribuido a un desarrollo sustantivo de la educación física escolar o, por el contrario, bajo la apariencia de la renovación y el cambio –al amparo de la ilusión de progreso que proporciona la racionalización de los recursos técnicos–, sólo están apuntalando los dispositivos ideológicos de una disciplina cuyo bagaje instructivo sigue siendo, en su mayor parte, prescindible (VICENTE, 2012, p. 91).

Por ende, el objetivo del presente ensayo consiste en analizar la situación actual de la EF en Chile, con la finalidad de legitimar su inclusión en el currículum, ya que de acuerdo con las bases curriculares y el plan de estudios para 3° y 4° medio del Ministerio de

Educación de la República de Chile que entraron en vigor el presente año, se incluye como propuesta un plan diferenciado humanístico-científico con foco en la electividad (MINISTERIO DE EDUCACIÓN [MINEDUC], 2019).

En consecuencia, el objetivo del ensayo no se basa en un análisis acerca de los sentidos y paradigmas curriculares que están implícitos en los planes de estudio (MUJÍCA & CONCHA, 2015) sino más bien consiste en situar la EF en el contexto educativo actual, por lo cual se adopta la definición que establece Parlebas (2008; en BOTEJARA; MERINGOLO, 2015), quien se refiere a la EF como una práctica de intervención donde las conductas motrices de los participantes son influidas por las normas educativas implícitas o explícitas, y constata que la EF se encuentra en crisis en una gran cantidad de países, una crisis de identidad (DURING, 1992 en PARLEBAS, 2020).

De acuerdo con la estructura, este trabajo se compone por una sección que abarca los antecedentes más relevantes acerca del desarrollo y la implementación de la EF en Chile. El siguiente ítem aborda el estado de la EF y cómo se sitúa con relación al contexto actual, según el marco legal y la propuesta introducida por el Consejo Nacional de Educación (CNE, en adelante). La última parte corresponde a las conclusiones donde se plantea la postura del autor acerca del cambio de estatus que recibe la asignatura de EF desde el año 2020 con miras hacia el futuro.

ANTECEDENTES

La EF se imparte en Chile desde el año 1883, cuando se dictaminó la inclusión optativa de la asignatura en educación primaria, que hasta ese entonces recibía el nombre de gimnasia. Con fecha 28 de marzo de 1889, el Sr. Julio Bañados Espinosa, ministro de instrucción de aquel periodo, promulgó un decreto que estableció la obligatoriedad de la clase de EF también en los liceos y que amplió la gimnástica a todo el sistema educacional (MATUS, 1932); esta medida no solo buscaba cultivar niños fuertes y de una buena salud física, sino también que, a través del ejercicio físico formaran su personalidad y voluntad, considerados aspectos relevantes para una educación integral, tanto intelectual, física y moral. (BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE, s. f.). Sobre este último ámbito, de acuerdo con su fin o valor moral, **Jenschke** (1896) postulaba que la gimnasia era el medio más

adecuado para formar hombres activos. Al respecto, Poblete, Moreno y Rivera (2011) añaden que, la EF en esos primeros años y hasta mediados del s. XX, en el sentido disciplinar, se orientaba a la salud de la población, y en términos utilitarios, a la búsqueda de una mayor producción económica. Es desde la perspectiva de Martínez (1916) que la EF se eleva al mismo nivel y la misma importancia que tienen la educación moral e intelectual, ya que ella es la encargada de vigilar el correcto crecimiento y desarrollo del cuerpo. Por cuanto, durante todo este periodo tuvieron una gran influencia en la EF chilena, los modelos: sueco, alemán, y en menor medida, el modelo francés (BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE, s. f.; CORNEJO; MATUS; VARGAS, 2011).

A partir de la década de 1920 comienzan a aparecer con gran ímpetu las políticas estatales de fomento al deporte y la EF, y desde el año 1929 se declara legalmente que la EF es de atención preferente del estado. Hacia el año 1932 por medio del decreto Nº 220, se crea el Consejo Superior de EF, y si bien este organismo no tenía por misión la preparación, orientación y formación de docentes, su objetivo era el de organizar la EF de forma independiente bajo el mando del ministerio de guerra, ya que disponía de los elementos más adecuados para el desarrollo de actividades como la higiene y el desarrollo moral de los ciudadanos. A continuación, en el año 1934 se publica el primer boletín de EF, el cual tenía como propósito aunar los trabajos académicos de los profesores vinculados a la Escuela de Educación Física dependiente de la Universidad de Chile, y que desde el año 1951 pasó a llamarse Revista Chilena de Educación Física, siendo la publicación más antigua de su tipo en Hispanoamérica. Luego, en las décadas siguientes el estado jugaría un papel preponderante en el desarrollo de la EF, pero dependiendo del gobierno de turno, donde se destaca la relación que se establece entre el ministerio de educación y la dirección general de deportes durante el mandato del presidente demócrata Eduardo Frei Montalva. Posteriormente, durante la unidad popular, se oficia el artículo denominado “Filosofía de la Nueva Política del Gobierno Popular” donde se postulaba que el fomento de las actividades pedagógicas físicas, deportivas y recreativas fueran un derecho para todas y todos los chilenos. Después del derrocamiento que terminó con el gobierno del presidente socialista Salvador Allende Gossens, asume como jefe de estado (de facto) el Gral. Augusto Pinochet Ugarte, quien encabezó la junta de gobierno que instauró un régimen cívico-militar en 1973. En este periodo, las políticas públicas en el ámbito educativo tendrían una importante transformación, ya que el estado traspasa a las municipalidades la labor de administrar los

establecimientos educacionales y se desliga de la educación (CORNEJO; MATUS; VARGAS, 2011).

Oliva (2017; en RANNAU, 2020) enfatiza que, es desde el fin de este régimen que las modificaciones en el currículum escolar son sustanciales y precisamente, a partir de allí surgen las subsiguientes transformaciones en los años noventa, siendo la base para las reformas que se iniciaron desde el año 2012 donde hubo un cambio ostensible en la manera de ver la educación y por sobre todo la EF (Espinoza, 2016 en RANNAU, 2020), dada la entrada en vigencia de las Bases Curriculares de primero a sexto básico (MINEDUC, 2012) y luego con las Bases Curriculares de 7° básico a 2° medio (MINEDUC, 2015) que sirvieron de sustento para que el subsector de aprendizaje de EF, en estos niveles, fuera instaurado con una carga de 2 horas semanales (CORNEJO; MATUS, 2013, p. 4-9). A partir del año 2010 en adelante, en el gobierno de Sebastián Piñera Echeñique, se establece el sistema nacional de medición de la calidad de la EF (SIMCE, por sus siglas) que se aplica en 8° al finalizar la enseñanza básica, tal como se instruye en el artículo 5° de la ley del deporte N° 19.712, emanada por mandato del presidente Eduardo Frei Ruíz-Tagle y promulgada el 22 de enero del 2001 durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar. Este sistema es único en Sudamérica y depende directamente del ministerio de educación chileno (CORNEJO; MATUS; VARGAS, 2011).

Desde marzo de 2013 a la actualidad, empezaron a regir los cambios curriculares aprobados por el CNE, que modificó la carga semanal en EF de 2 a 4 horas desde 1° a 4° año de enseñanza general básica (EMOL, 2012). Precisamente, en el año 2014 se aprobaron los programas de estudio de 7° básico a 2° medio (CNE, 2015 en VÉLIZ; ARENAS; GÁLVEZ; BAHAMONDEZ; MAUREIRA, 2015), lo que significó un gran cambio y posicionó la asignatura de EF como una disciplina central del currículum escolar, puesto que de sus objetivos se destacan el desarrollo del liderazgo, el autocuidado, la adquisición de hábitos de vida saludable, el bienestar cognitivo, físico-emocional y social, y la motricidad humana. También se estableció la realización de 2 horas de clase en EF de 5° hasta 4° año de enseñanza media (MINEDUC, 2013 en VÉLIZ; ARENAS; GÁLVEZ; BAHAMONDEZ; MAUREIRA, 2015). Todas estas transformaciones, han surgido debido a las altas tasas de sobrepeso, obesidad y sedentarismo, motivo por el cual se incorpora el término salud a la asignatura, y pasa a llamarse Educación Física y Salud (VÉLIZ; ARENAS; GÁLVEZ; BAHAMONDEZ; MAUREIRA, 2015).

ESTADO ACTUAL DEL TEMA

Referido a la crisis de la EF, **Crum** (2012) en su análisis destaca los desafíos que aún afronta la EF a diferencia de las otras materias escolares, y que se refieren al abordaje de la crítica sobre la calidad del profesorado, como también a la insatisfacción por los resultados en el campo disciplinar y que han generado cierto escepticismo sobre su relevancia social, contrario a lo que sucede con las demás asignaturas, en desmedro de su fundamentación en el currículo, y que como consecuencia le ha restado espacio dentro de la carga horaria. Un estudio relacionado señala que, la encuesta mundial sobre el estado de la EF encontró:

Estatus disminuido, falta de relevancia cultural, crisis de identidad, sentido deteriorado del profesionalismo con baja estima general de la profesión, incapacidad para elevarse desde el fondo del prestigio educativo, y fracaso en comunicar un mensaje significativo a públicos amplios, instalaciones inadecuadas, escepticismo sobre el valor académico de la Educación Física y un pesimismo compartido con relación al futuro (DOLL-TEPPER; SCORETZ, 2001; en MARRERO, 2004, p. 465).

Pinillos (2013), acerca de la crisis en la EF en el mundo, acusa que la problematización de la identidad, la autonomía y la especificidad de la EF, es lo que se ha mantenido vigente hasta hoy, debido a la falta de una definición clara de su objeto de estudio y a la casi nula existencia de un dominio científico de referencia; lo cual ha acarreado el sentimiento de una crisis en la EF que es compartido unánimemente por todos (PARLEBAS, 1985). Asimismo, la desorientación existente se debe a que, en los centros de formación inicial docente priman los intereses espurios del profesorado universitario, ya que estos están más pendientes de su promoción personal, que de la mejora de la profesión (DELGADO, 2015, p. 4). Aunque Magallanes (2015) en tanto, ha observado que el problema de fondo en la EF es la mediación en la práctica profesional, y destaca la importancia que tiene la reflexión sobre las prácticas de enseñanza. Sin embargo, para hacer un análisis más juicioso en torno a la EF, se hace necesario describir la situación actual de la disciplina y las diversas percepciones que se tienen acerca de la asignatura (VALDERRAMA, 2018).

Con base en lo anterior, **Araya** (2005) postula que la EF comparte con otros subsectores del currículo la preocupación por el aprendizaje de los estudiantes, y es el único subsector que tiene el privilegio de construirlos en relación con la propia experiencia corporal. Es por

ello, que esto requiere de una instancia que ofrezca a niños, niñas y adolescentes (NNA, en adelante), una actividad física real, con un aumento del compromiso motor durante las clases, lo que resalta aún más la enorme importancia que tiene el profesorado de EF (CONTRERAS-JORDAN, PRIETO-AYUSO; LEÓN; INFANTES-PANIAGUA, 2018). Se destacan principalmente, las estrategias utilizadas por los docentes de EF para adaptar sus contextos específicos e intereses particulares a las prescripciones establecidas por el currículum oficial, puesto que estas son necesarias para abordar el análisis del currículum escolar de EF desde un punto de vista material o práctico (SICILIA; SÁENZ-LÓPEZ; MANZANO; DELGADO, 2009).

En Chile, como lo señalan Moreno, Rivera y Trigueiros (2014), la EF es una asignatura central de la educación escolar, que se enmarca en un proceso de formación integral del ser humano; Motivo por el cual, la primera medida de la reforma curricular en el año 2012 fue adoptar el nombre de Educación Física y Salud (EFYS, en adelante), donde el MINEDUC realizó una actualización de las bases curriculares de primero a sexto año básico en el decreto N° 439/2012 (MUJICA, 2020); la segunda medida, corresponde al anuncio que establece que los ramos de EFYS e Historia, dejarán de ser obligatorios en tercero y cuarto medio al año 2020 (PRENSA UNIVERSIDAD DE CHILE, 2019). A su vez, la decisión de eliminar la obligatoriedad de estas asignaturas para los alumnos de tercero y cuarto medio sigue causando discrepancias (SENADO, 2019), ya que según el Colegio Médico De Chile A.G. (2019) ha generado el rechazo de una decena de agrupaciones de profesionales de la salud, de la educación y del deporte, puesto que la medida seguida por el CNE eliminará la obligatoriedad para el ramo de EFYS, lo que es muy preocupante en el contexto actual puesto que la escuela es aún quien proporciona la principal, y para muchos NNA, la única oportunidad de acceso a una EF de calidad (CARREIRO DA COSTA, 2017).

Carreiro Da Costa (2017) también señala que la EF tiene mucho que ofrecer a los alumnos, contribuyendo fundamentalmente a favorecer la promoción de la calidad de vida, y tal como señalan Blankenship y Solmon (2004 en CARREIRO DA COSTA, 2017, p. 6) “Hay que reconocer que nunca hubo una consciencia social tan grande sobre el rol a desempeñar por la Escuela y la Educación Física para la mejora de la salud pública, especialmente para la promoción de estilos de vida activos y saludables”.

De acuerdo con el CNE (2019), la propuesta consiste en abrir oportunidades a las trayectorias formativas y el ejercicio de la libertad de los estudiantes, para escoger en los últimos años de su enseñanza según sus intereses y talentos, entre una oferta de asignaturas de profundización. La electividad es para todos y todas, y en el plan de estudio diferenciado en educación humanista – científico (HC, en adelante), se pretende incrementar sustantivamente las horas de diferenciación según la elección de los propios estudiantes de acuerdo con las alternativas que ofrezcan los establecimientos (Por ejemplo, combinar matemáticas con ciencias sociales; ciencias con artes; lenguaje con educación física, etc.) (FIGURA 1).

Así lo indica el artículo 1° del decreto exento 0876 del 12/09/2019 que aprueba los planes de estudio de educación media en cursos y asignaturas que indican (EFYS; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Artes) aprobados por el CNE mediante acuerdo Nº 057 – 2019.

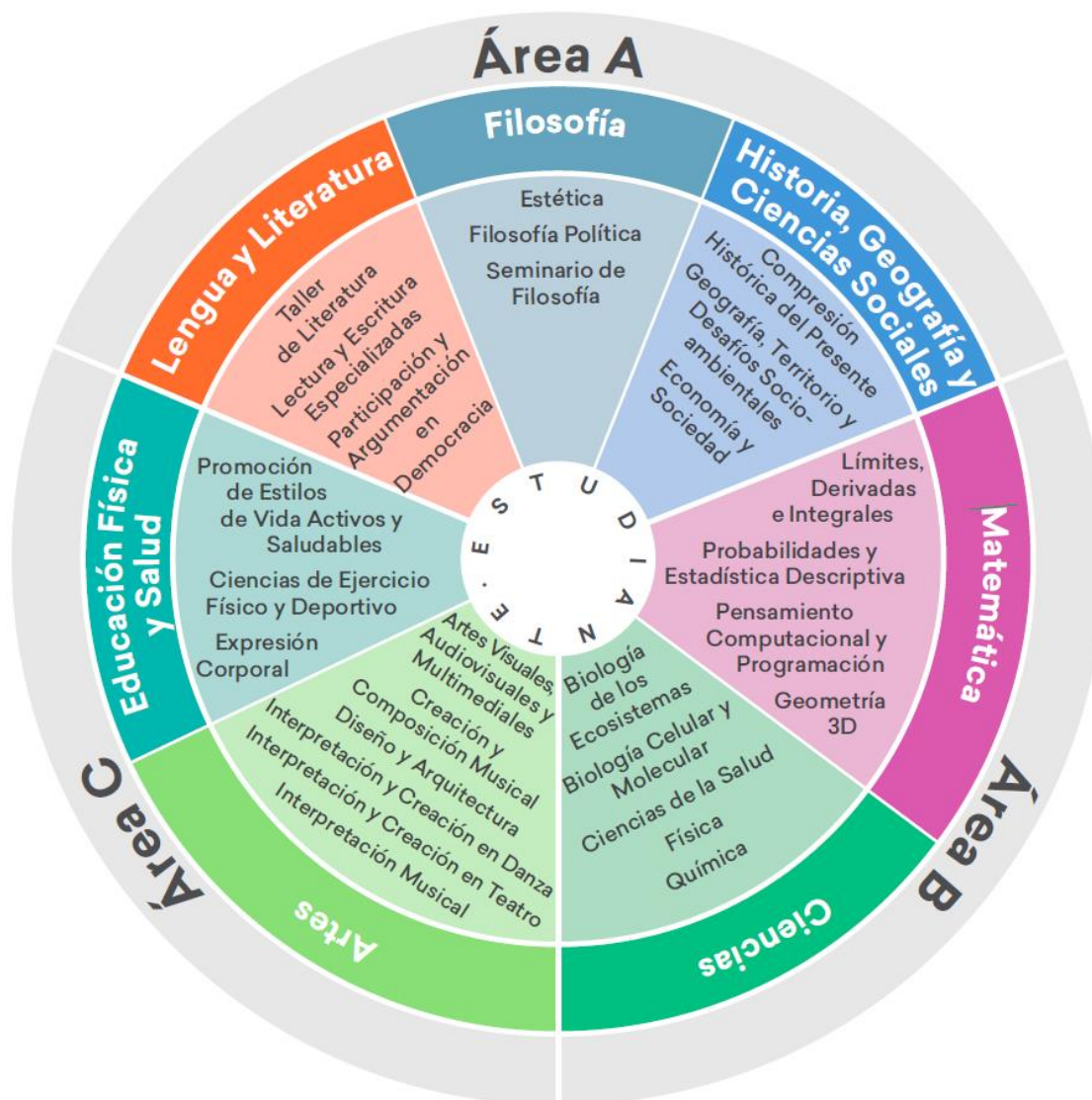


FIGURA 1. Organización de las asignaturas por disciplina y área del plan diferenciado HC (extraída del documento Orientaciones para el Plan Diferenciado Humanista-Científico 2021 [MINEDUC, 2020, p. 3]).

Según el Manual de Implementación del Plan de Estudios Mineduc para 3° y 4° medio (MINEDUC, 2020) “Las bases y el plan de estudio entrarán en vigor para 3° medio el 2020 y para 4° medio el 2021 en todos los establecimientos del país. No obstante, si un establecimiento lo requiere, podrán iniciar la implementación en ambos niveles el 2020”.

Rannau (2020) defiende que estas bases publicadas recientemente, por su obligatoriedad a la optatividad de elección de la asignatura de EFYS en los dos últimos cursos de enseñanza media, responden a una medida de carácter arbitrario y altamente cuestionable.

CONCLUSIONES

A priori, en el análisis de la propuesta para la EF, es necesario reconocer que las reformas curriculares no son la panacea para originar un cambio radical en las formas tradicionales de entender y transmitir la EF, dado que estas transformaciones han surgido en espacios de decisión que no han considerado a los docentes, por lo que no podrían ser aplicadas al no tener sustento dada su lejanía con el profesorado; aunque es posible que estos cambios, se puedan abordar si valoramos la influencia que tendrán en la política educativa, desde diferentes perspectivas de análisis acerca de la disciplina (HERNÁNDEZ; VELÁZQUEZ; MARTÍNEZ, 2007). Tal como **López** (2012) lo refiere, si el ideal es que la EF se convierta en una asignatura educativamente valiosa, es muy importante que los docentes puedan ser capaces de desarrollar prácticas educativas que respondan a los cambios e innovación. Sobre este proceso, Sparkes (1992; en LÓPEZ; 2012, p. 161), indica que tiene tres niveles: (1) nivel superficial (cambio en contenidos o actividades); (2) nivel medio (cambio en metodología didáctica, sistema de evaluación, estructura de sesión); (3) nivel profundo (convicciones personales sobre la EF, creencias propias, racionalidad en que se basa el pensamiento y acción del docente de EF, paradigmas, creencias), por lo que es un proceso complejo y difícil de avanzar.

A su vez, Castillo-Cedeño (2015; en MUJICA, 2020) aporta que los planes de estudios deben tener una sustentación teórica coherente entre objetivos, contenidos y un proceso de evaluación, lo cual no se contradice con una transformación curricular que garantice una educación de calidad para todos, que favorezca y legitime el derecho a aprender sin presiones institucionales innecesarias y absurdas (SANZ; SERRANO, 2016; en MUJICA, 2020). Respecto a la búsqueda de un objeto de estudio propio para la EF como disciplina científica y disciplina escolar, quien se debe encargar de trabajar en ello es el paradigma de la motricidad humana (MORENO; CAMPOS; ALMONACID, 2012).

Dado que:

Si consideramos la educación física como un conjunto de saberes fundamental para desarrollar un proyecto de formación, este debería tener en cuenta que los cuerpos se encuentran, se extrañan, entran en conflicto, se reconocen y se acercan desde lo que cada individuo es capaz de sentir, producir y criticar en la cultura, teniendo su corporalidad como elemento fundamental de construcción personal y de reconocimiento del otro (TABORDA, 2012, p. 118).

En base a lo expuesto anteriormente, el autor declara no estar de acuerdo con las medidas impulsadas para transformar el actual currículum escolar de EFYS, y concluye en cuanto a la discusión sobre la implementación de la reforma curricular en Chile, que los cambios que se están produciendo en la disciplina han tenido y están teniendo escasa fundamentación científica y política (OLIVA; 2010; MORENO; 2011; en MORENO; GAMBOA; POBLETE, 2014) (traducción propia).

Igualmente, plantea la necesidad de transformar la EF en una asignatura más preocupada por las desigualdades sociales, y orientada hacia la reconstrucción del conocimiento que los alumnos poseen con relación a las prácticas corporales trabajadas en la EF escolar (MORENO; GAMBOA; POBLETE, 2014) (traducción propia). De igual forma, el binomio actividad física – salud implica también una razón de ser científica, y que en la educación puede traducirse en “Mens Sana in Corpore Sano” (MARTÍNEZ, 2017), aunque sin reducir biológicamente a la EF a cuestiones relacionadas únicamente con el cuerpo y el movimiento, sino que logre abarcar todas las dimensiones del ser humano.

Si bien, es un dilema que nos llevará a la confusión mientras no haya límites definidos que nos separen de las demás áreas del saber, puesto que aún hay obstáculos que dificultan la identidad producto de las relaciones que se establecen con las otras disciplinas, y que solo permite identificarnos en base a algunos contenidos (p. ej., la gimnasia, el juego, actividades en y con la naturaleza, el deporte, o por la contribución al área de la salud); quizás, se puede decir que es posible referirnos a una identidad, pero alienada, tal vez por creer que la EF se enfoca solo en la realización de actividad física por las consecuencias positivas que tiene para la salud, o porque se soslaya en la práctica deportiva en los diferentes contextos, formales, no formales e informales, sin atender los problemas reales que enfrenta (MINKÉVICH, 2019 en FERREIRA et al., 2019).

En este sentido, **Rannau** (2020) considera que el debate acerca de la identidad de la EF ha perdurado durante años, y como señala Minkévich (2019; en FERREIRA et al., 2019) cuando se ha abordado el tema de la identidad, diversos autores han hecho hincapié en que nos encontramos ante una crisis, no obstante, si solo uno o unos pocos ven a la EF en crisis y no todo el cuerpo docente, para que quede manifiesta requiere que el resto del colectivo profesional sean conscientes de que tal crisis existe. Por tanto, para que exista una crisis se

requiere de una confrontación que acarree divisiones, y si no hay crisis no es posible una identidad, dado que no es posible identificarnos con lo que no somos.

Y finalmente, en estos momentos en que de algún modo la legitimidad de la EF es fuertemente criticada, cabe preguntarse:

¿Está en crisis la EF actualmente?

¿Cuál es nuestra identidad?

¿Con qué nos identificamos realmente?

A juicio del autor, estas interrogantes y tal vez otras que al haber concluido la lectura puedan surgir, pretenden surtir efectos en el profesorado de EF para reflexionar e invitar a autenticarnos y constituirnos en una disciplina que permita precisar por qué la EF sigue permaneciendo en el sistema educativo formal, y en los tiempos que corren, aún su función en el imaginario social sea la de formar cuerpos bellos, promocionar un ideal de salud y una vida sana, actuando como mecanismo de control en la sociedad del consumo.

REFERENCIAS

ARAYA, Elisa. ¿Qué educación física para la escuela hoy? **Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Educativa Latinoamericana**, 38(1): 172-185. 2006.

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE (s. f.). **La Educación Física en Chile (1889-1930)**. Memoria Chilena.

BLÁZQUEZ, Domingo. Descubre la Educación Física del S.XXI. **Revista Red Global De Educación Física Y Deporte**, 1(1): 3-11. 2018.

BOTEJARA, Jorge; MERINGOLO, Patricia. Educación física como campo de saberes: efectos en la conformación curricular de la formación superior. **Revista Universitaria De La Educación Física Y El Deporte**, (6), 62-67. 2015.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN. **Reforma curricular III y IV Medio Formación General y Formación Diferenciada Humanístico Científica**. 11 de junio 2019.

COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G. **Colegio Médico y agrupaciones se reúnen con CNE por fin de obligatoriedad de Educación Física**. Santiago, Chile: COLMED. 12 de junio de 2019.

CONTRERAS-JORDAN, Onofre; PRIETO-AYUSO, Alejandro; LEÓN, María; INFANTES-PANIAGUA, Álvaro. El peso de la educación física en el horario escolar. **Didacticae**, 3: 91-101. 2018.

CORNEJO, Miguel; MATUS, Carlos. Educación Física en Chile. **Revista Electrónica Actividad Física y Ciencias**. 5(1). 2013.

CORNEJO, Miguel; MATUS, Carlos; VARGAS, Camilo. La Educación Física en Chile: una aproximación histórica. **EFDeportes Revista Digital**, 16(161). 2011.

CRUM, Bart. La crisis de identidad de la Educación Física. Diagnóstico y explicación. **Educación Física y Ciencia**, 14: 61-72. 2012.

DECRETO EXENTO N° 0876/2019 [Ministerio de Educación]. Aprueba planes de estudio de educación media en cursos y asignaturas que indica. 12/09/2019, Ministerio de Educación, República de Chile. Santiago, solicitud N° 1007.

DELGADO, Miguel. ¿La educación física en crisis? Unas reflexiones personales. **EmásF, Revista Digital de Educación Física**, (6)33: 5-7. 2015.

DEVÍS, José; FUENTES, Jorge; SPARKES, Andrew. ¿Qué permanece oculto del currículum oculto? Las identidades de género y de sexualidad en la educación física. **Revista Iberoamericana de Educación**, 39(1): 73-90. 2005.

EMOL. **Aumentan las horas de Educación Física, Música y Artes Visuales en colegios desde 2013**. Santiago, Chile: Diario El Mercurio Digital. 23 de septiembre de 2012.

FERREIRA, Adrián, et al. **Pensando la Educación Física como área de conocimiento: Problematizaciones pedagógicas del sujeto y el cuerpo**. Miño y Dávila, 2019.

GARCÍA, María; BAENA-EXTREMERA, Antonio. Motivación en educación física a través de diferentes metodologías didácticas. **Profesorado, Revista de Currículum y Formación de Profesorado**, 21(1): 387-402. 2017.

HERNÁNDEZ, Juan; VELÁZQUEZ, Roberto; MARTÍNEZ, María. Reformas Curriculares y Educación Física: los Conocimientos Teórico-Conceptuales de la Población Escolar Española. **Archivos Analíticos de Políticas Educativas**, 15(15): 1-30. 2007.

JENSCHKE, Francisco. **Metodología especial de gimnasia**. Imprenta Roma. 1896.

LÓPEZ, Víctor. Didáctica de la educación física, desigualdad y transformación social. **Estudios pedagógicos XXXVIII**, 38(especial): 155-176. 2012.

MAGALLANES, Carlos. Crisis de identidad en la educación física. **Revista Universitaria De La Educación Física Y El Deporte**, (2): 55-60. 2015.

MARRERO, Adriana. La crisis de la educación física y el auge del deporte-espectáculo: dos manifestaciones de la modernidad tardía. **TURISMO, OCIO Y DEPORTE: VIII CONGRESO DE SOCIOLOGÍA**, 465-480. 2004.

MARTÍNEZ, Felipe. Hacia una pedagogía del cuerpo. La educación física en Chile 1890-1920. Santiago, Chile: **Ministerio de Salud**, 2017.

MARTÍNEZ, Guillermo. **Metodología especial de la Educación Física**. Imprenta Universitaria. 1916.

MATUS, Leotardo. **El problema de la educación física en Chile y el embrujamiento sueco**. Imprenta y Encuadernación La República. 1932.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, REPÚBLICA DE CHILE. **Bases Curriculares Primero a Sexto Básico**. 2012.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, REPÚBLICA DE CHILE. **Bases Curriculares 7° básico a 2° medio**. 2015.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, REPÚBLICA DE CHILE. **Plan de estudios y bases curriculares para 3° y 4° medio 2020**. 2019.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, REPÚBLICA DE CHILE. **Manual de Implementación Plan de Estudios MINEDUC para 3° y 4° medio**. 2020.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, REPÚBLICA DE CHILE. **Orientaciones para el Plan Diferenciado Humanista-Científico 2021**. 2020.

MORENO, Alberto; CAMPOS, Marlen; ALMONACID, Alejandro. Las funciones de la educación física escolar: una mirada centrada en la justicia social y la reconstrucción del conocimiento. **Estudios Pedagógicos XXXVIII**, Número Especial 1: 13-26. 2012.

MORENO, Alberto; GAMBOA, Rodrigo; POBLETE, Carolina. Physical Education in Chile: critical analysis about ministerial documentation. **Revista Brasileira de Ciências do Esporte**, 36(2): 411-427. 2014.

MORENO, Alberto; RIVERA, Enrique; TRIGUEROS, Carmen. La educación física en Chile: un análisis de las creencias del profesorado de la enseñanza primaria y secundaria. **Movimiento**, 20(esp.): 81-96. 2014.

MUJICA, Felipe; CONCHA, Rocío. Objetivos de aprendizaje de primer a sexto año básico en Educación Física y Salud: Análisis crítico de la documentación ministerial. **Revista motricidad humana**, 16(1): 18-25. 2015.

MUJICA, Felipe. Análisis crítico del currículo escolar en Chile en función de la justicia social. **Revista Electrónica Educare**, 24(1): 1-14. 2020.

PARLEBAS, Pierre. Educação física e praxiologia motriz. **Conexões**, 18: 1-8. 2020.

PARLEBAS, Pierre. La crisis actual. Dispersión, multiplicidad y conflicto. **Revista Apunts, Educació Física I Esports**, 1: 15-21. 1985.

PINILLOS, Jesús. La crisis de la educación física en el mundo, una aproximación desde el punto de vista histórico. 10º CONGRESO ARGENTINO Y 5º LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS, La Plata. **En Memoria Académica**. 2013.

POBLETE, Carolina; MORENO, Alberto; RIVERA, Enrique. (2014). Educación Física en Chile: Una historia de la disciplina en los escritos de la primera publicación oficial del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile (1934-1962). **Estudios pedagógicos XL**, 40(2), 265-282.

RAMÍREZ, Felipe. Educación pertinente y pensamiento crítico: claves de una reforma curricular para los jóvenes de hoy. Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas. Santiago, Chile: **Prensa Universidad de Chile**. 29 de mayo de 2019.

RANNAU, Jean Paul. (2020). Educación Física en Chile: hacia una transdisciplinariedad desde el currículum y la colaboración pedagógica. **Praxis Educativa**, 24(2), 1-17.

SENADO. No hay consenso por efectos de cambio curricular que termina con obligatoriedad de Historia y Educación Física. Valparaíso, Chile: **Senado, República de Chile**. 18 de junio de 2019.

SICILIA, Álvaro; SÁENZ-LÓPEZ, Pedro; MANZANO, Ignacio; DELGADO, Miguel. El desarrollo curricular de la Educación Física en Primaria y Secundaria: un análisis desde la perspectiva del profesorado. **Revista Apunts, Educació Física I Esports**, 98: 23-32. 2009.

TABORDA, Marcus. Reinventar la Educación Física como práctica social contra una tradición de violencia y de exclusión. **Estudios pedagógicos XXXVIII**, 38(especial): 111-123. 2012.

TRUJILLO, José; RUÍZ, Ildelfonso. Los entresijos del sistema “formativo-educativo”. Pedagogía mercantilizada vs pedagogía hacia la emancipación. **RESED, Revista de Estudios Socieducativos**, 3: 19-33. 2015.

VALDERRAMA, Edison. Estado del arte: análisis e interpretación de las conclusiones de estudios relacionados con educación física. **Zona Próxima**, 28, 29-41. 2018.

VÉLIZ, Carlos; ARENAS, Rodrigo; GÁLVEZ, C., BAHAMONDEZ, Valentina; MAUREIRA, Fernando. Breve historia de la Educación Física en Chile. **VIREF Revista de Educación Física**, 4(2): 99-110. 2015.

VICENTE, Miguel. El discurso técnico de la educación física o el techo de cristal. Bosquejo de un debate sobre el código disciplinar de la educación física y su precaria legitimidad. **Estudios Pedagógicos XXXVIII**, 1: 89-109. 2012.

